2020ko MEMORIA

AURKESPENA

URTEAREN LABURNPENA PABLO JIMENEZ GOMEZ DEKANO JAUNAREN ESKUTIK

GOBENU BATZORDEA

GOBERNU BATZORDEAREN ETA BERE KIDEEN OSAERA ETA DATUAK

ELKARGO ZENBAKITAN

GIPUZKOAKO PROKURADOREEN ELKARGOAREN FUNTZIONAMENDUARI ETA MUGIMENDU DEMOGRAFIKOEI BURUZKO DATU ESTATISTIKO OROKORRAK.

EKITALDIAK

ELKARGO OSPETSU HONEK 2020AN EGINDAKO EKITALDIAK

MEMORIA EKONOMIKO

KUDEAKETA EKONOMIKOARI BURUZKO URTEKO TXOSTENA. APLIKATU BEHARREKO KUOTEN ZENBATEKOA, KONTZEPTUEN ETA EMANDAKO ZERBITZU-MOTAREN ARABERA BANAKATUTA

AURKESPEN

Legez xedatutakoa betez, Gipuzkoako Prokuradoreen Elkargo Ohoretsu honek, lehendakari ohorez bainaiz, Urteko Memoria aurkeztu du.

Ikasturtea urte guztietako normaltasunarekin hasi zen, martxoaren erdialdean suposatuko zigüna iragarri ere egin gabe.

Izan ere, martxoaren 12an zorigaiztoko albistea jaso genuen, antza Txinatik zetorren pandemia oso arriskutsu batek denok etxera joan beharko genuela, enpresa itxiak, ikastetxeak, antzokiak eta abar itxi egingo zirela. Beldur egoera bat sortu zen mendebaldeko munduan, elikagai eta tresna faltaren aurrean, eta hilabete batzuen buruan ekonomia bat bizitzea tokatuko zitzaigula iragartzen zen, gerrakoa balitz bezala, supermerkatuetako apaletan hornigaiak falta izateraino.

Estatuaren aparatua, bere mekanismoekin, zerbait berritzailea martxan jartzen saiatzen ari zen, kontalari apal honek uste duenez, prest ez zegoena.

Arau eta arau gehiago ematen dira, eta horietako asko, batzuetan, ordu kontrajarri gutxitan izaten dira, beharbada, lehenago esan dudan ezjakintasunagatik, Estatuaren aparatuaz, hain muturreko egoera bat kudeatzeaz.

Se puede decir que la situación era dinámica y muy grave y debíamos aprender de ella y reaccionar con múltiples instrumentos en todo momento.

La información era crucial y necesaria por lo que la Junta y éste su Decano decidieron crear además de los canales ordinarios de comunicación (mails - pagina web - telefonía) un chat colegial no oficial por su rapidez en la información y para aclarar constantemente al colegiado dándole una información de primicia en todo momento consiguiendo una seguridad de grupo necesaria en dichos momentos tan convulsos.

Gracias a la nueva situación se aceleraron en el colegio por necesidad situaciones o estados que nos hubieran costado mucho tiempo y por ello por ejemplo se consiguió por medio de la informática el que la junta hiciese muchas reuniones durante esos casi tres meses on fine, cada vez que demandaba el caso.

Ni que decir que la Justicia paró en seco en nuestra provincia y comunidad autónoma mientras a este Decano le consta que en Cantabria por ejemplo mermó en su producción pero aguantaron mejor el golpe ya que estaban y están mejor informatizados que nosotros.

A los pocos días el Colegio abrió sus oficinas para atender como mínimo dos horas por la mañana, en manera presencial. Se le dotó inmediatamente de todo tipo de medios para defendernos del virus (señales-geles-pantallas y un largo etc.) ya que nuestras ventanas en nuestra sede principal no se podían abrir para ventilar.

Me consta que se dio atención al poco público que pudiera aparecer en los Juzgados de Teresa de Calcuta, y sobre todo a profesionales y compañeros Abogados que lo agradecieron pues el turno de oficio por ejemplo estuvo asegurado y garantizado.

El día 1 de Junio se hizo por el que suscribe la primera visita al Colegio de Donostia desde su cierre que oficialmente lo hicimos el 16 de Marzo. Se comprobó que todo estaba en orden y que se cumplían todas las medidas y protocolos COVID incluido mascarillas pese a que en el Juzgado no se cumplía esa norma no escrita pero si recomendada por las autoridades sanitarias.

Se puede decir que para no ser exhaustivos que se procedió a una desescalada de manera ordenada y gradual y se impusieron normas en las salas como el tema del cupo o aforo que al día de la fecha, es decir un año después seguimos cumpliendo.

Hubo problemas de accesos a los juzgados y un sin fin de vicisitudes pero no lo voy a detallar, de tal modo que si alguien quiere recuperarlo en la memoria y desea ver cómo se vivió en dichas fechas, mi hoja de memorándum anual o cuaderno de bitácora como lo llamo yo, se encuentra en secretaría a disposición de todos.

Lo que sí quiero incidir y no me lo perdonaría si no lo citara fue en la charranada, permítanme ésa expresión tan ordinaria, que nos hicieron a los Procuradores en tener que trabajar en Agosto del l 1 al 31 mientras el juzgado se encontraba de vacaciones descansando del desgaste que al parecer tenían acumulado algunos de los pobres funcionarios por no hacer nada en sus casas.

Atacaron como no, sin ningún rubor ni clemencia a nuestro derecho al descanso, a nuestro derecho a la desconexión digital y por ende a nuestras familias, pero pese a las quejas tanto a nivel particular como a nivel de Consejo no nos atendieron y tuvimos que sufrir en nuestras carnes dicha ignominia para vergüenza de la administración de Justicia pues quedará para mal de ellos en los anales de la historia dicha habilitación.

El único Tribunal que debo reconocer su trabajo, fue el TSJPV que sirvió de faro ante el temporal que estábamos soportando.

En lo demás y simplificando podemos decir que en el colegio en éste año se ha conseguido la informatización de los pagos incorporando más las tablas Excel, el teletrabajo por parte de todos nuestros empleados, la creación de cédulas independientes de los mismos para su aislamiento en caso de contagio de virus en nuestras salas, un protocolo COVID que podrá servir para nuevas situaciones y que al paso que vamos desafortunadamente se producirán, un protocolo de sustituciones por parte de los colegiados en caso de fuerza mayor, la implementación y mejora de la página web del colegio y el uso casi masivo del WhatsApp como medio de comunicación inmediato. Otro logro que facilitará en nuestro trabajo y dará un mejor servicio a la ciudadanía es la delegación que ya somos de la Fábrica de la moneda y timbre (FNMT) por parte del Colegio de Procuradores de Gipuzkoa y que tiene gran relevancia para la firma digital y para los llamados Apud Actas. Y por último y también a destacar hemos protegido nuestros datos con la contratación de una nueva empresa que asegura los mismos, nos testa y subsana si es necesario en algún momento, cumpliendo así la normativa de Protección de Datos.

A nivel econom1co si bien más adelante en esta Memoria se ofrece información más contrastada he de decir que estamos en una situación de equilibrio: tanto a corto plazo como a largo plazo la situación económico financiera y patrimonial del colegio de procuradores se encuentra saneada.

De todos modos la empresa que nos audita pide a la junta que debe mantener un control presupuestario riguroso, al objeto de fijar las cuotas colegiales de forma que se obtengan cuentas de resultados equilibradas.

Es importante destacar que el hecho de que se hayan producido resultados negativos escasos tiene que suponer el mantenimiento del rigor presupuestario para los próximos ejercicios.

Como el año pasado quiero agradecer el trabajo de los compafieros que prestan sus servicios al Turno de Oficio, lo que hace que engrandezca nuestra profesión y de esta manera se devuelve a la Sociedad lo que ella merece.

Por último quiero reconocer y dar las gracias también encarecidamente a mi Junta, la cual me respalda y hace por tanto que el Colegio lleve una ruta seria y de servicio a la comunidad.

Como no, también quiero destacar a nuestro personal el cual en plena pandemia ha sabido adaptarse constantemente a las necesidades de este Colegio habiendo dado un servicio pleno y sin fisuras durante esta situación de estrés que se ha producido y que espero y deseo vaya remitiendo con la vacunación generalizada pese a los problemas que se están generando y que deseo se resuelvan pronto para volver a una normalidad que teníamos olvidaba y que sin embargo la dábamos por hecha.

Recibid un cordial saludo,

Pablo Jiménez Gómez

Decano

JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE GIPUZKOA

Decano-Presidente	: D. Pablo Jiménez Gomez
Vice-Decano	: Dña. Eva Apesteguia Rodriguez
Tesorera	: Dña. Rosario Sanchez Félix
Secretario	: D. Osear Mejías Abad
Vocal Donostia 1	: D. Juan Odriozola Sebastián
Vocal Azpeitia	: Dña. Elisabeth Ansoalde Oyarzabal
Vocal Bergara	: D. Aitor Noval Barrena
Vocal Eibar	: Dña. Cristina Gabilondo Lapeyra
Vocal lrún	: Dña. Patricia Azpiazu Arambarri
Vocal Donostia 2	: Dña. ltziar Mujika Atorrasagasti
Vocal Tolosa	: D. Alberto lguarán Tellería

EL COLEGIO EN CIFRAS

- PROCURADORES EJERCIENTES AL 31 DICIEMBRE 2020

87 COLEGIADOS

- PROCURADORES NO EJERCIENTES A 31 DICIEMBRE 2020

2 COLEGIADOS

- PROCURADORES NO EJERCIENTES A 31 DICIEMBRE 2020, CON DESPACHO EN LIQUIDACIÓN DE DOS AÑOS

4 COLEGIADOS

- PROCURADORES EJERCIENTES POR SEXOS

58 MUJERES

29 HOMBRES

- SE DIERON DE BAJA POR JUBILACIÓN

2 PROCURADORES

- SE DIÓ DE BAJA

1 PROCURADORA

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

- Deontología y Aranceles

  Información agregada y estadística relativa a los procedimientos sancionadores concluidos, con indicación de la infracción a la que se refiere, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

- Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación, desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Diligencias Informativas Expedientes disciplinarios			
QUEJAS	1	RESUELTAS	1
CONSULTAS	1	RESUELTAS	1
DENUNCIAS, SANCIONES	1	RESUELTAS	1

En el año 2020 los miembros de la Junta de Gobierno realizaron diferentes actuaciones en orden a la solución de diligencias y quejas desde el punto de vista de la actuación de los Colegiados. Una facultad fundamental de los Colegios Profesionales es la de regular y controlar el ejercicio de la actividad profesional y muy especialmente la facultad disciplinaria en virtud del código deontológico.

• Incompatibilidades

Los miembros de la Junta de Gobierno, no se encuentran en ninguna situación de incompatibilidad o situación de conflicto de intereses para la realización de sus cargos.

Los puestos de la Junta de Gobierno, no se encuentran en ninguna situación de incompatibilidad o situación de conflicto de intereses para la realización de sus cargos.

Los puestos de la Junta de Gobierno son gratuitos no teniendo los miembros de la misma ninguna contraprestación económica.

SERVICIOS COLEGIALES

Los servicios son una función muy destacada, por no decir fundamental dentro de la gestión colegial. La Junta de Gobierno da a estos servicios un valor prioritario en la gestión diaria, dotándoles de los suficientes medios para realizar su función.

Es en estos servicios donde la función pública y de interés social que tiene el Colegio se ven más claramente.

El servicio de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, Servicio de Notificaciones y traslado de Copias, son piezas claves de la colaboración del Procurador y su Colegio con la Administración de Justicia y resultan determinantes en la agilización de dicha administración, redundando en beneficios claros para el litigante.

Detallamos los servicios más significativos pero no los únicos, puesto que el Colegio aporta a los Procuradores otros muchos medios para poder llevar a cabo su función.

SERVICIOS DE NOTIFICACIONES

- Recogida y entrega de causas.
- Recogida y entrega de notificaciones a los Juzgados
- Traslado de escritos
- Recepción de notificaciones telemáticas, mantenimiento del servicio.
- Control y recepción de aquellas notificaciones que no han sido firmadas en plazo.

SERVICIOS COLEGIALES

- Secretaría, Biblioteca
- Tramitación de los Turnos de Oficio
- Realización de fotocopias y escaner, también a color.
- Venta de materiales necesarios: Cd 's Dvd 's, sobres
- Grabaciones de cds y dvds
- Contról y apunte diario de los asuntos nuevos presentados para su facturación -en función del tipo de procedimiento-, según lo establecido con la Autoridad Vasca de la Competencia.
- Presentación de escritos, entrega y recogida de autos en el Juzgado
- Gestión del Seguro de Responsabilidad Civil
- Envío de fax , buzones de correo electrónica,
- Servicio de recogida de Autos en los diferentes Juzgados y entregas a los colegiados.
- Traslado de documentos entre los diferentes partidos Judiciales.
- Facturación de los servicios a los Colegiados.
- Gestión contable, laboral y fiscal

Además el mantenimiento informático permanente para la resolución de incidencias del programa JuztiziaSip.

También nombrar el servico que realiza la Junta de Gobierno en cuanto a consultas de los Colegiados sobre aspectos del ejercicio de la profesión, sobre aranceles y otros aspectos de la procura.

Por último, señalar el tumo de guardia de Agosto, para facilitar el descanso a los compañeros y cumplir con la conciliación familiar, de modo que el Colegio gestiona y controla la firma en dicho mes, si bien este año al ser hábil del 1 1 al 31 de Agosto el citado servicio ha sido más corto.

SERVICIO DE TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA

Es este Servicio una pieza clave de la colaboración del Colegio con la Administración de Justicia. A través de él el justiciable tiene la posibilidad de tener cubierta gratuitamente la representación judicial en el procedimiento de que se trate. Es fundamental para el funcionamiento excelente de la Administración de Justicia, y es un trabajo intenso tanto para el Procurador como para el Colegio que ha tramitado 4996 en este año.

Como podemos ver en las hojas adjuntas durante el año 2020 los turnos enviados y cobrados ascienden a 4414, desglosados en

CIVILES 1286

PENALES 3128

En nuestro caso, recibimos los expedientes del SOJ, donde en la propia carátula se indica el nombre del Procurador e igualmente recibimos los Oficios cursados por los Juzgados, y se hace llegar una copia de la designación, a cada uno de ellos, a cada Procurador y además se contesta a los letrados que lo solicitan vía email y vía fax.

Como podemos ver, la gran mayoría de las designaciones son en el ámbito penal.

Colegio de Procuradores de los
Tribunales de Gipuzkoa

D. OSCAR MEJIAS ABAD, Secretario del Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Gipuzkoa

CERTIFICA:

Que, tras la revisión del número de Turnos de Oficio correspondientes al PRIMER TRIMESTRE de 2020 y de conformidad con lo dispuesto en el DECRETO 153/2018 y según los criterios establecidos por la comisión de seguimiento, los resultados obtenidos en los Partidos Judiciales de AZPEITIA, BERGARA, EIBAR, IRÚN, SAN SEBASTIÁN y TOLOSA son los siguientes :

TiP.ología	Precio	Nº Prode.	Tota i..
Jurisdicción Penal			
apelación penal	21,00€	114	2394,00€
procedimiento penal especial	54,00€	9	486,00€
asistencia a personas jurídicas por decisión judicial	28 ,33€	O	0,00€
expediente de vigilancia penitenciaria	21,00€	O	0,00€
procedimiento ordinario (victimas violencia genero)	31,00€	18	558,00€
procedimiento penal especial (victimas violencia género)	58,00€	3	174,00€
procedimiento ordinario	29,00€	515	14935,00€
Jurisdicción Civil			
apelación civil	21,00€	21	441,00€
mutuo acuerdo civil	27,00€	O	0,00€
ordinario. resto de procedimientos contensiosos	29,00€	327	9483,00€
procedimiento completo de familia contencioso	59,00€	6	354,00€
Jurisdicción Social			
procedimiento íntegro	27,00€	O	0,00€
recurso de suplicacion	21,00€	O	0,00€
Procedimientos de especial complejidad			
procedimiento de especial complejidad	150,00€	O	0,00€
TOTAL		1013	28825,00€

Y para que así conste, a petición del Departamento de Justicia, del Gobierno Vasco, extiendo y firmo la presente Certificación, en Donostia-San Sebastián, a jueves 04 junio 2020

SECRETARIO

ILTRE. COLEGIO DE PROCURADORES DE GUIPUZCOA

Colegio de Procuradores de los Tribunales de Gipuzkoa

D. OSCAR MEJIAS ABAD, Secretario del Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Gipuzkoa

CERTIFICA:

Que, tras la revisión del número de Turnos de Oficio correspondientes al SEGUNDO TRIMESTRE de 2020 y de conformidad con lo dispuesto en el DECRETO 153/2018 y según los criterios establecidos por la comisión de seguimiento, los resultados obtenidos en los Partidos Judiciales de AZPEITIA, BERGARA, EIBAR, IRÚN, SAN SEBASTIÁN y TOLOSA son los siguientes :

Tipología	P.recio	Nº Proce	TotaL
Jurisdicción Penal			
apelación penal	21,00€	139	2919,00€
procedimiento penal especial	54,00€	17	918,00€
asistencia a personas jurídicas por decisión judicial	28,33€	1	28,33€
expediente de vigilancia penitenciaria	21,00€	0	0,00€
procedimiento ordinario (victimas violencia genero)	31,00€	29	899,00€
procedimiento penal especial (victimas violencia género)	58,00€	0	0,00€
procedimiento ordinario	29,00€	652	18908,00€
Jurisdicción Civil			
apelación civil	21,00€	24	504,00€
recurso cont.administrat.	29,00€	0	0,00€
mutuo acuerdo civil	27,00€	0	0,00€
ordinario. resto de procedimientos contensiosos	29,00€	273	7917,00€
procedimiento completo de familia contencioso	59,00€	16	944,00€
Jurisdicción Social			
procedimiento integro	27,00€	0	0,00€
recurso de suplicacion	21,00€	0	0,00€
Procedimientos de especial complejidad			
procedimiento de especial complejidad	150,00€	0	0,00€
TOTAL		1151	33037,33€

Y para que así conste, a petición del Departamento de Justicia, del Gobierno Vasco, extiendo y firmo la presente Certificación, en Donostia-San Sebastián, a miércoles 08 julio 2020

ILTRE. COLEGIO DE PROCURADORES DE GUIPUZCOA

SECRETARIO

Colegio de Procuradores de los
Tribunales de Gipuzkoa

D. OSCAR MEJIAS ABAD, Secretario del Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Gipuzkoa

CERTIFICA:

Que, tras la revisión del número de Turnos de Oficio correspondientes al TERCER TRIMESTRE de 2020 y de conformidad con lo dispuesto en el DECRETO 153/2018 y según los criterios establecidos por la comisión de seguimiento, los resultados obtenidos en los Partidos Judiciales de AZPEITIA, BERGARA, EIBAR, IRÚN, SAN SEBASTIÁN y TOLOSA son los siguientes :

Tipología	Precio	Nº Proce	Total

Y para que así conste, a petición del Departamento de Justicia, del Gobierno Vasco, extiendo y firmo la presente Certificación, en Donostia-San Sebastián, a jueves 15 octubre 2020

SECRETARIO

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE GUIPUZCOA

Colegio de Procuradores de los
Tribunales de Gipuzkoa

D. OSCAR MEJIAS ABAD, Secretario del Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Gipuzkoa

CERTIFICA:

Que, tras la revisión del número de Turnos de Oficio correspondientes al CUARTO TRIMESTRE de 2020 y de conformidad con lo dispuesto en el DECRETO 153/2018 y según los criterios establecidos por la comisión de seguimiento, los resultados obtenidos en los Partidos Judiciales de AZPEITIA, BERGARA, EIBAR, IRÚN, SAN SEBASTIÁN y TOLOSA son los siguientes :

Tipología	Precio	Nº Proce	Total
Jurisdicción Penal			
apelación penal	21,00€	180	3780,00€
procedimiento penal especial	54,00€	14	756,00€
asistencia a personas jurídicas por decisión judicial	28,33€	0	0,00€
expediente de vigilancia penitenciaria	21,00€	0	0,00€
procedimiento ordinario (victimas violencia genero)	31,00€	47	1457,00€
procedimiento penal especial (victimas violencia género)	58,00€	12	696,00€
procedimiento ordinario	29,00€	835	24215,00€
Jurisdicción Civil			
apelación civil	21,00€	22	462,00€
recurso cont.administrat.	29,00€	0	0,00€
mutuo acuerdo civil	27,00€	0	0,00€
ordinario. resto de procedimientos contensiosos	29,00€	352	10208,00€
procedimiento completo de familia contencioso	59,00€	10	590,00€
Jurisdicción Social			
procedimiento integro	27,00€	0	0,00€
recurso de suplicacion	21,00€	0	0,00€
Procedimientos de especial complejidad			
procedimiento de especial complejidad	150,00€	0	0,00€
TOTAL		1472	42164,00€

Y para que así conste, a petición del Departamento de Justicia, del Gobierno Vasco, extiendo y firmo la presente Certificación, en Donostia-San Sebastián, a martes 05 enero 2021

ILTRE. COLEGIO DE PROCURADORES DE GUIPUZCOA

SECRETARIO

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Este servicio es actualmente un servicio fudamental dentro de la gestión de este Colegio, dónde se muestra claramente la condición de entidad de derecho público y de interés Social. Esta condición reconocida por la propia Ley de Enjuiciamiento Civil y por la Ley Orgánica del Poder Judicial está perfectamente verificada por la obligación del Colegio de Procuradores de habilitar un salón de notificaciones en cada dependencia judicial.

En el caso de nuestro Colegio es de especial relieve el avance conseguido en el desarrollo del Sistema]ustiziaSip, pese a que la plataforma de momento se encuentra en constante movimiento, estudio, mejora y ampliación y a los numerosos cambios ocurridos y las continuas indidencias.

Los Procuradores han manifestado una voluntad y un compromiso inmejorable en la adaptación de su trabajo a las nuevas tecnologías. Es de agradecer el trabajo realizado también por los empleados del Colegio que no se han visto superados muchas veces por las dificultades que entraña cualquier implementación y desarrollo de un nuevo sistema.

A continuación vamos a ver un listado del total de las NOTIFICACIONES DEL EJERCICIO 2020 que ascienden a 451285 y su desglose mensual.

_137 _34957 _34539 · _10056

_BERGARA T 83 !-276!_Q-t_ 3536!_¡ 20337 -t- 158 11

ONO · · L - - - J - ABRQ –M u º----u ± º ·n MBR OCTUBRE ¡N MBRE DK MBRE

34292 34345 3256 ---f- 36925

308111 3174 3378 3422 3625 2839

t24;¡;-1--_s2 b ---Gµ--t 4006 3264 ---98- --3ti2 -

EIBARTOTAL

23396 2474 2353 1730 4 22 2710 2475 368 ---2766 J_ –2593 2424 2095

roto_saror oOSI 3173

]=_33!'_1+ _3_094_+-- 3 954 -t 3087 3240 1098 =: 2941----=t-3691 3424 f-- 2592

3888_-

e 658 – -- 4698 -

::.:::4-'t---,,53 ¡--_44!º- 1-- 26'9_, = 2 -t-,343 :¡_ -t:-_4,83 =E 409º- r-- 4353

——-----,0983-r--1¡¡33 Ú66 -¡---1261 -f-186 606207---1 2Sos--+-- 050 j — >058 - 2663---¡- 2599 --¡ 11 16---

TAL--- - 4:11 – -5i3o9 =1-- 473 =---3175 - =F 1 :--- – 51492 - -50121 -1---- n4- -49752-t--,..:1 - 48994 F.-.u:,---

EVENTOS

MEMORANDUN ACTOS INSTITUCIONALES

Se incluyen las fechas mensuales de las Juntas de Gobierno.

- 28 de Enero,
- 27 de Febrero,
- 16 de Marzo, se suspende la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por el COVID.
- 21 de Abril, se realiza por Video-Conferencia
- 20 de Mayo, se realiza por Video-Conferencia
- 3 de Junio, se realiza por Video-Conferencia
- 22 de Junio, se realiza por Video-Conferencia
- 14 de Julio, se realiza por Video-Conferencia
- 28 DE JULIO, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
- 23 de Septiembre,
- 22 de Octubre,
- 19 de Noviembre,
- 29 de Diciembre

En el 2020 el coronavirus nos cambió la vida de forma dramática.

Nuestra idea de la normalidad y de la vida pública, de interacción social se puso a prueba como nunca antes.

Millones de personas tuvieron que dejar de trabajar, sus hijos no pudieron ir a las escuelas o guarderías. Los teatros, cines y las tiendas estaban cerradas y quizás lo más difícil fue y sigue siendo el que todos nos perdemos los encuentros que de otra manera se daban por sentados.

Ante éstas premisas poco halagüeñas los eventos que pudimos hacer fueron obviamente muy pocos ya que con la pandemia se suspendieron algunos al llegar sus fechas y que nos habíamos comprometido a acudir y además se limitó y suspendió al máximo casi totalmente todas las reuniones y eventos , de tal modo que al día de la fecha, abril de 2021, sigue estando activada la limitación y se permiten según la evolución de la pandemia en cada comunidad autónoma.

Detallo cuáles fueron :

24 de Julio, asistencia del Decano al funeral del Aita del Juntero de Tolosa Sr .D. Alberto lguarán en representación del Colegio.

20 de Septiembre, Junta General en Madrid, Consejo General de Procuradores, acude nuestro Decano, Pablo Jimenez.

25 de Septiembre, Reunión Plan Estratégico en Vitoria, Gobierno Vasco, acude Decano y Vocal Donostia ltziar Mujika.

3 de Octubre comida homenaje al compañero Ex-Decano limo. Sr. D. Jesús Gurrea Frutos por su 50 cumpleaños como Procurador de los Tribunales, entregándole una placa en su conmemoración y con asistencia de parte de la Junta de Gobierno, algún empleado del Colegio, su secretaria Margari y el Juez Decano de San Sebastián Sr. D. Ricardo Bandrés Ermua.

6 de octubre entrega a Pedro Rekondo, Aita de nuestro empleado Juan Ignacio Rekondo de un pequeño detalle por su 80 cumpleaños y por su actitud de seguir colaborando con nuestro colegio en el tema de la cartería que ejecuta todos los días del año a diversos compañeros.

24 de noviembre, presencia del Decano en nombre de todos los compañeros de la posesión del acta Fiscal Jefe de Gipuzkoa del limo. Sr. D. Juan Calparsoro hijo de nuestro querido compañero y Ex-Decano Sr. D. Ramón Calparsoro Bandrés.

12 de Diciembre. Preparación por parte del Decano del tradicional Christmas de Navidad, enviando el mismo a los compañeros para desear unas felices fiestas e igualmente enviando el mismo a las autoridades que este Colegio habitualmente remite comunicaciones.

Y esto ha sido lo poco destacable que pueda comentar de los eventos producidos o realizados en el 2020. Si quiero hacer notar que el que más me alegrado haberlo hecho es el reconocimiento al compañero Gurrea en dicha fecha tan precipitada del 3 de octubre del año pasado, pues éste año y más exactamente el día 6 de Enero, día de la Epifanía, nos llamó su familia para decirnos que había fallecido el día 5 de Enero de 2021. Descanse en Paz el compañero.

MEMORIA ECONÓMICA

INFORME

GESTIÓN ECONÓMICA,
BALANCE DE SITUACIÓN
Y CUENTA DE RESULTADOS
DEL COLEGIO

COLEGIO OFICIAL DE PROCURADORES DE GUIPUZCOA

ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO EJERCICIO 2020

Donostia, a 28 de Enero de 2021

COLEGIO DE PROCURADORES DE GUIPUZCOA
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

SALA GENERAL	2.020	2.019
1.- Importe neto de la cifra de negocios	307.949,67	317.596,60
2.- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3.- Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4.- Aprovisionamientos (-)	-31.529,11	-34.184,08
5.- Otros ingresos de explotación	61.988,18	65.074,37
6.- Gastos de personal(-)	-235.888,96	-225.439,70
7.- Otros gastos de explotación(-)	-96.240,10	-110.534,28
8.- Amortización del inmovilizado (-)	-10.696,64	-12.690,91
9.- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	145,20	
12.- Otros resultados (+ -)		
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	**-4.271,76**	**-178,00**
12.- Ingresos financieros		
13.- Gastos financieros	-0,10	
14.- Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+ -)		
15.- Diferencias de cambio(+ -)		
16.- Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros(+ -)		
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	**-0,10**	**0,00**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**-4.271,86**	**-178,00**
17.- Impuesto sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	**-4.271,86**	**-178,00**

COLEGIO DE PROCURADORES DE GUIPUZCOA
BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

ACTIVO	2.020	2.019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	79.287,151	85.275,681
1-Inmovilizado Intangible	-1.786,39	-1.144,07
II- Inmovilizado Material	78.994,601	84-340,81
fil- Inversiones Inmobiliarias		
IV.- Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a *LJP*	2.078,941	2.078,941
V.- Inversiones Financieras a *LJP*		
Vi-Activos por Impuesto Diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	225.461,06	249.701,89
1-Existencias		
Il.-Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	50.626,37	47-405,41
I. Clientes por ventas y prest.servicios	*27.090,19*	*33.553,09*
2. Accionistas(socios) por desembolsos exigidos		
3. Otros deudores	*23.536,18*	*13.852,32*
fil- Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a C/P		
IV.- Inversiones financieras a C/P		
V.- Periodificaciones a C/P		
Vl- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	174.834,691	202-296,481

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.020	2.019
A) Patrimonio Neto	289.369,33	293.641,19
A-1) Fondos Propios	289.369,33	293.641,19
1-Capital	0,00	0,00
1. Capital escriturado		
2. Capital no exigido(-)		
Il- Prima de Emisión		
fil-Reservas	348.992,361	348.992,36
IV.- Acciones y participaciones en patrimonio propias(-)		
V.- Rdos. de ejercicios anteriores	-55.001,191	-54.823,19
V.- Otras aportaciones de socios		
Vl- Resultado del tjercicio	-4.271,861	-178,00
IX.- Otros instrumentos de patrimonio neto	-349,98	-349,98
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIEN1E	2.253,751	2.253,75
1-Provisiones a *LJP*		
Il-Deudas a *LJP*	2.253,751	2.253,75
l.Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a LIP	*2253,751*	*2253,75*
fil-Deudas con Empresas del Grupo y asociadas a *LJP*		
IV.- Pasivos por impuesto diferido		
V.-Periodificaciones a *LJP*		
C) PASIVO CORRIENTE	13.125,431	39.082,63
1-Provisiones a C/P		
Il-Deudas a C/P	0,001	20.020,70
l.Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a CIP		*20.020,70*
fil-Deudas con Empresas del Grupo y asociadas a C/P		
IV.-Acreedores comerciales y otras cuentas apagar	20.865,19	19.061,93
l.Proveedores	*2-482,92*	*4377,41*
2. Otros acreedores	*18382.27*	*14.684,52*
V.- Periodificaciones a C/P	-7.739,76	

1111.!!RIJ 1 111BSJlt...1nn1.-a una 111111

NERAL (A+B+C+D+E) 48.51 3